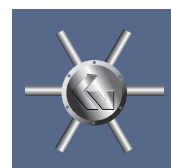


# MANUAL DE USUARIO

## Operaciones libres de pago a través de las cuentas internacionales de CVSA

MU-32006 - Operaciones libres de pago a través de las cuentas internacionales de CVSA.

Versión 04



CAJA DE  
VALORES

## **1. INTRODUCCION**

## **2. INFORMACION UTIL Y GENERALIDADES**

## **3. CONCEPTOS GENERALES**

3.1. Instrucciones para la cuenta de CVSA en Clearstream y Euroclear

3.1.1. Recepción de Valores Negociables

3.1.2. Entrega de Valores Negociables

3.2. Instrucciones para la cuenta de CVSA en DTC

3.2.1. Recepción de Valores Negociables

3.2.2. Entrega de Valores Negociables

3.3. Instrucciones para la cuenta de CVSA en BM&F Bovespa e Iberclear

3.3.1. Recepción de Valores Negociables

3.3.2. Entrega de Valores Negociables

3.4. Ingreso de Instrucciones electrónicas por Depositaria

3.5. Tabla de equivalencias entre las instrucciones del Sistema de Exterior y los Formularios

## **4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

## 1. INTRODUCCION

El presente documento ha sido creado con la finalidad de asistir a los señores Depositantes en la carga y monitoreo de las distintas instrucciones utilizadas con las cuentas de CVSA en las Centrales del Exterior. Informamos que todas las instrucciones tratadas podrán presentarse ante CVSA por dos vías, a saber:

- Electrónicamente a través del Sistema de CVSA; o
- Mediante formularios presentados en el Sector Imputaciones (para Depositantes que no cuenten con el ingreso al Sistema).

Los números de cuenta de CVSA en las Centrales Depositarias del Exterior, son los siguientes:

- Clearstream Banking: 71269
- Euroclear Bank: 91827
- The Depository Trust Company of New York (DTC): 5610
- Iberclear: 7030
- BM&F BOVESPA: 1424-9 cliente 9-0.

## 2. INFORMACION UTIL Y GENERALIDADES

### • CONTACTOS CVSA - SECTOR INTERNACIONAL:

Tel. 4317-8900 Internos: 8520/8521/8522/8523

### • CONTACTO CAU PARA LA AYUDA DE CARGA DE INSTRUCCIONES – MESA DE AYUDA:

Interno 8998 / Línea Externa 4317-8998

### • CONTACTOS HSBC BANK ARGENTINA S.A.:

Martín Castagna: martin.castagna@hsbc.com.ar  
4324-7807

Daniela Fernández: adriana.fernandez@hsbc.com.ar  
4309-3897

Ana Loccisano: ana.loccisano@hsbc.com.ar  
4324-7812

Daniel Altavilla: daniel.altavilla@hsbc.com.ar  
4324-7818

Flavia Capano: flavia.capano@hsbc.com.ar  
4324-7814

## 3. CONCEPTOS GENERALES

### 3.1. INSTRUCCIONES PARA LA CUENTA DE CVSA EN CLEARSTREAM Y EUROCLEAR

Los movimientos de entrega y recepción requerirán instrucciones de los depositantes a la CVSA; las mismas se instrumentarán electrónicamente o a través de formularios, según el siguiente detalle:

- Instrucción electrónica CI (Crédito Interno), o bien, el Formulario D (CR01 o ER01)
- Instrucción electrónica CE (Crédito Externo), o bien, el Formulario E (CR02 o ER02)
- Instrucción electrónica DI (Débito Interno), o bien, el Formulario B (CD01 o ED01)
- Instrucción electrónica DE (Débito Externo), o bien, el Formulario C (CD02 o ED02)

Para mayor detalle en relación a los Formularios referirse a la ["Tabla De Equivalencias Entre Las Instrucciones Del Sistema De Exterior Y Los Formularios"](#).

Las instrucciones arriba detalladas, darán origen a las instrucciones que CVSA enviará a la Central Depositaria correspondiente.

**IMPORTANTE:** Las instrucciones deberán realizarse en Valor Nominal. Asimismo en las instrucciones de crédito y débito interno antes mencionadas, el Depositante deberá acordar con su contraparte la información requerida para procesarlas en el sistema internacional (fecha de liquidación, de corresponder negociación, código ISIN y cantidad). En el caso de existir diferencias, la instrucción no será "matcheada" y por lo tanto, no se procederá a su liquidación.

#### 3.1.1. RECEPCIÓN DE VALORES NEGOCIABLES

##### Instrucción electrónica CI (Crédito Interno):

Son las instrucciones de transferencia que CVSA recibe en su cuenta CLEARSTREAM o EUROCLEAR de otra contraparte de CLEARSTREAM - EUROCLEAR.

La recepción de valores comprenderá los siguientes pasos:

- 1- Instrucciones del Depositante a CVSA
- 2- Instrucciones de CVSA a CLEARSTREAM o a EUROCLEAR, según corresponda.

3- Instrucciones de la contraparte a CLEARSTREAM / EUROCLEAR

4- Matching y liquidación

5- Crédito a la cuenta CVSA - CLEARSTREAM o a la cuenta CVSA – EUROCLEAR, según corresponda.

6- Crédito al Depositante / Comitente

En caso que el Depositante utilice la cuenta de CVSA en Clearstream, deberá informar a su contraparte el número de cuenta 71269. Para el caso de Euroclear, el número de cuenta a informar es 91827.

**Instrucción electrónica CE (Crédito Externo):**

Son las instrucciones de transferencia que CVSA recibe en su cuenta CLEARSTREAM / EUROCLEAR de una cuenta externa.

La recepción de valores comprenderá los siguientes pasos:

1- Instrucciones del Depositante a CVSA

2- Instrucciones de CVSA a CLEARSTREAM o de CVSA a EUROCLEAR, según corresponda.

3- Instrucciones de CLEARSTREAM o EUROCLEAR al Depositario Nacional. (\*)

4- Instrucciones del Depositante al Depositario. (\*)

5- Confirmación del Depositario a CLEARSTREAM o EUROCLEAR

6- Crédito en la cuenta CVSA - CLEARSTREAM o en la cuenta CVSA – EUROCLEAR, según corresponda.

7- Crédito al Depositante / Comitente

**IMPORTANTE: (\*) De tratarse de Valores Negociables Domésticos Argentinos, el Depositante deberá imputar en CVSA una transferencia realizada a favor del Depositario según el siguiente criterio:**

**a) Títulos Públicos:**

En el caso de Clearstream: Cuenta Depositante N° 8500 - Comitente 4.

En el caso de Euroclear: Cuenta Depositante N° 8000 - Comitente 4.

**b) Títulos Privados:**

Cuenta Depositante N° 1631 - Comitente N° 7197417 de HSBC Bank Argentina S.A.

**3.1.2. ENTREGA DE VALORES NEGOCIABLES**

**Instrucción electrónica DI (Débito Interno)**

Son las instrucciones de transferencia que CVSA envía de su cuenta CLEARSTREAM o EUROCLEAR a otra cuenta CLEARSTREAM - EUROCLEAR.

La entrega de valores comprenderá los siguientes pasos:

1- Instrucciones del Depositante a la CVSA.

2- Débito al depositante / comitente y bloqueo en una cuenta puente de CVSA.

3- Instrucciones de la CVSA a CLEARSTREAM o a EUROCLEAR, según corresponda.

4- Instrucciones de la contraparte receptora a CLEARSTREAM o EUROCLEAR.

5- Matching y liquidación.

6- Débito de la cuenta puente.

**Instrucción electrónica DE (Débito Externo)**

Son las instrucciones de transferencia que la CVSA envía de su cuenta CLEARSTREAM o EUROCLEAR a un RECEPTOR EXTERNO.

La entrega de valores comprenderá los siguientes pasos:

1- Instrucciones del Depositante a la CVSA.

2- Débito al depositante / comitente y bloqueo en una cuenta puente de CVSA.

3- Instrucciones de la CVSA a CLEARSTREAM o a EUROCLEAR según corresponda.

4- Instrucciones de CLEARSTREAM o EUROCLEAR al Depositario Nacional. (\*\*)

5- Instrucciones del Depositante al Depositario. (\*\*)

6- Confirmación del Depositario a CLEARSTREAM o EUROCLEAR.

7- Débito en la cuenta CVSA – CLEARSTREAM o en la cuenta CVSA – EUROCLEAR, según corresponda.

8- Débito en la cuenta puente.

**IMPORTANTE: (\*\*) De tratarse de Valores Negociables Domésticos Argentinos, el Depositante deberá imputar en CVSA una transferencia realizada a favor del Depositario según el siguiente criterio:**

**a) Títulos Públicos:**

En el caso de Clearstream: Cuenta Depositante N° 8500 - Comitente 4.

En el caso de Euroclear: Cuenta Depositante N° 8000 - Comitente 4.

**b) Títulos Privados:**

Cuenta Depositante N° 1631 - Comitente N° 7197417 de HSBC Bank Argentina S.A.

Se destaca que el Depositante deberá dar "matching" a las instrucciones cargadas por los Depositarios en los Sistemas de CVSA para recibir los títulos en el Mercado Domestico.

**3.2. INSTRUCCIONES PARA LA CUENTA DE CVSA EN DTC**

**3.2.1. RECEPCIÓN DE VALORES NEGOCIABLES**

DTC opera con instrucciones unilaterales emitidas por quien entrega los valores negociables, por lo cual a fin de que CVSA pueda proceder a la acreditación de los valores negociables recibidos en la cuenta DTC, las instrucciones emitidas por la contraparte deberán:

- Contener indefectiblemente, el número de depositante y comitente receptor en esta Caja de Valores S.A.
- Presentarse antes del horario límite de las 15:30hs. (Horario Nueva York), establecido para la recepción de títulos valores en la cuenta CVSA-DTC.

Cabe destacar que en caso de que la instrucción de la contraparte no contenga la información del depositante y comitente beneficiario, CVSA procederá al rechazo de la instrucción correspondiente.

**3.2.2. ENTREGA DE VALORES NEGOCIABLES**

**Instrucción electrónica DI (Débito Interno)**

Son las instrucciones de transferencia que CVSA envía de su cuenta DTC a un receptor DTC.

La entrega de valores comprenderá los siguientes pasos:

1. Instrucción del depositante a la CVSA.
2. Débito al depositante / comitente y bloqueo en una cuenta puente de CVSA.
3. Instrucción de CVSA a DTC

4. Débito de la cuenta puente.

**3.3. INSTRUCCIONES PARA LA CUENTA DE CVSA EN BM&F BOVESPA E IBERCLEAR**

**3.3.1. RECEPCIÓN DE VALORES NEGOCIABLES**

IBERCLEAR y BM&F BOVESPA operan con instrucciones unilaterales emitidas por quien entrega los valores negociables, por lo cual a fin de que CVSA pueda proceder a la acreditación de los valores negociables recibidos en la cuenta, las instrucciones emitidas por la contraparte deberán:

- Contener, indefectiblemente, el número de depositante y comitente receptor en esta Caja de Valores S.A.

Cabe destacar que en el caso que la instrucción de la contraparte no contenga la información del depositante y comitente beneficiario, esta CVSA procederá al rechazo de la instrucción correspondiente.

La recepción de valores negociables comprenderá los siguientes pasos:

- 1- Instrucción de IBERCLEAR o BM&F BOVESPA a la CVSA indicando la intención de una contraparte de transferir a un depositante y comitente en CVSA.
- 2- Validación de la instrucción por parte de la CVSA referida al depositante como así también la existencia del comitente receptor.
- 3- Si dicha validación es positiva CVSA confirma a IBERCLEAR o BM&F BOVESPA la recepción.
- 4- IBERCLEAR o BM&F BOVESPA acredita los valores negociables en la cuenta de la CVSA procediendo a debitárselos a la entidad adherida que dio la instrucción.
- 5- CVSA una vez verificada la acreditación de los valores negociables en su cuenta procede a acreditar la cuenta del depositante y comitente receptor.

**3.3.2. ENTREGA DE VALORES NEGOCIABLES**

**Instrucción electrónica DI (Débito Interno)**

La entrega de valores negociables comprenderá los siguientes pasos:

- 1- Instrucción del depositante emisor a la CVSA.

2- Débito al depositante / comitente y bloqueo en una cuenta puente de CVSA.

3- Instrucción de CVSA a IBERCLEAR o BM&F BOVESPA, según corresponda.

4- Instrucción de confirmación de entrega de IBERCLEAR o BM&F BOVESPA a CVSA.

5- Débito de la Cuenta Puente.

### 3.4. INGRESO DE INSTRUCCIONES ELECTRÓNICAS POR DEPOSITARIA

Los Depositantes de CVSA pueden realizar el ingreso de las mencionadas instrucciones a través de la modalidad electrónica disponible en el sistema de CVSA.

Se recuerda que dicha opción (Ingreso de Instrucciones) se encuentra disponible en los menús 6.5 del sistema de Depositantes (D000) y 8.5 del sistema de Agentes y Sociedades de Bolsa (SLIQ).

### CLEARSTREAM

A continuación analizaremos las diferentes opciones referidas al ingreso de instrucciones correspondientes a la citada depositaria externa.

```

22/08/01          * * SUBSISTEMA DE EXTERIOR * *          *D65*
                  * * INGRESO DE UNA INSTRUCCION * *      17.00.44
DEPOSITANTE ... 1305 DEPOSITANTE DE PRUEBA NRO. 1305
*CLAVES:
CUENTA.....: 1305 - DEPOSITANTE DE PRUEBA NRO. 1305
TIPO INSTR.: DI ('DI'= E.INT, 'DE'= E.EXT, 'CI'=R.INT, 'CE'=R.EXT)
DEPOSITARIA: CDL - CLEARSTREAM
*DATOS:
COMITENTE   : 802440
ESPE. CVSA  : 6555 BONOS CONSOLIDACION 3RA.SERIE US$
ESPE. EXTER.: ARARGE032177
FECHA DE LIQ.: 22/08/01
CANTIDAD    : 120000
CONTRAPARTE.: CUENTA.: 1235
               ENT.DEP.: CDL - CLEARSTREAM
               DENOM.:
               SUBCTA.:
FECHA DE NEG.: / /
REAL TIME...: SI (SI/NO)
DIGITE 'C' PARA CONFIRMAR .... (O F,X,U,R)          OPCION ... C
('F'=FIN, 'X'=MENU.GRAL., 'U'=SUBMENU, 'R'=REINICIO)
    
```

### Transferencia de títulos de la CVSA-CLEARSTREAM a receptor CLEARSTREAM o Euroclear (Equivalente Form. CD01)

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DI (Débito interno - entrega)

- Depositaria: CDL (Clearstream)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 6000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte en CLEARSTREAM o Euroclear
  - Ent. Dep.: CDL o EUR
  - Denom.: (no ingresar)
  - Subcta.: (no ingresar)
- Fecha de Neg: (no ingresar)
- Real Time: Si/No (indicar sólo en instrucciones CDL-CDL o EUR-EUR)

### Transferencia de títulos de la CVSA-CLEARSTREAM a receptor externo (Equivalente Form. CD02)

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DE (Débito externo - entrega de títulos valores)
- Depositaria: CDL (Clearstream)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 6000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte (\*)
  - Ent. Dep.: (no ingresar)

- Denom.: Denominación cuenta contraparte
- Subcta.: Subcuenta contraparte
- Fecha de Negociación
- Real Time

**IMPORTANTE: (\*) En los casos denominados "cambio de código exterior a doméstico", se indica cta. dep. CVSA.**

**Recepción de títulos en la cuenta CVSA-CLEARSTREAM de emisor CLEARSTREAM o Euroclear (Equivalente Form. CR01)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: CI (Crédito interno - recepción de títulos valores)
- Depositaria: CDL (Clearstream)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (receptor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 6000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad desde la que se reciben los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte en CLEARSTREAM o Euroclear
  - Ent. Dep.: CDL o EUR
  - Denom.: (no ingresar)
  - Subcta.: (no ingresar)
- Fecha de Negociación: (no ingresar)
- Real Time: Si/No (indicar sólo en instrucciones CDL-CDL o EUR-EUR)

**Recepción de títulos en la cuenta CVSA-CLEARSTREAM de emisor externo (Equivalente Form. CR02)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante

- Tipo de instrucción: CE (Crédito externo - recepción de títulos valores)

- Depositaria: CDL (Clearstream)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (receptor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 6000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad desde la que se reciben los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte (\*)
  - Ent. Dep.: (no ingresar)
  - Denom.: Denominación cuenta contraparte
  - Subcta.: Subcuenta contraparte
- Fecha de Negociación
- Real Time

**IMPORTANTE: (\*) En los casos denominados "cambio de código doméstico a exterior", se indica cta. dep. CVSA.**

**EUROCLEAR**

A continuación analizaremos las diferentes opciones referidas al ingreso de instrucciones correspondientes a la citada depositaria externa.

```

22/08/01          * * SUBSISTEMA DE EXTERIOR * *          *AAB5
                  * * INGRESO DE UNA INSTRUCCION * *      11.46.39
AGENTE ... 0100 AGENTE DE PRUEBA NRO 100.
*CLAVES:
DEPOSITANTE: 0100 - AGENTE DE PRUEBA NRO 100.
TIPO INSTR.: DI ('DI'= E.INT, 'DE'= E.EXT, 'CI'=R.INT, 'CE'=R.EXT)
DEPOSITARIA: EUR - EUROCLEAR
*DATOS:
COMITENTE : 18135
ESPE. CVSA : 7658 BONO GLOBAL REP.ARG.U$S VTO.19/12/08
ESPE. EXTER.: US040114GF14
FECHA DE LIQ: 23/08/01
CANTIDAD : 10000
CONTRAPARTE.: CUENTA.: 94220
ENT. DEP.: EUR - EUROCLEAR
DENOM. :
SUBCTA.:
FECHA DE NEG: 22/08/01
REAL TIME... (SI/NO)
DIGITE 'C' PARA CONFIRMAR .... (O F,X,U,R) OPCION ...
('F'=FIN, 'X'=MENU.GRAL., 'U'=SUBMENU, 'R'=REINICIO)
    
```

**Transferencia de títulos de la CVSA-Euroclear a receptor Euroclear o CLEARSTREAM (Equivalente Form. ED01)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DI (Débito interno - entrega)
- Depositaria: EUR (Euroclear)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 7000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte en Euroclear o CLEARSTREAM
  - Ent. Dep.: EUR o CDL
  - Denom.: (no ingresar)
  - Subcta.: (no ingresar)
- Fecha de Negociación
- Real Time: Si/No (indicar sólo en instrucciones CDL-CDL o EUR-EUR)

**Transferencia de títulos de la CVSA-Euroclear a receptor externo (Equivalente Form. ED02)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DE (Débito externo - entrega de títulos valores)
- Depositaria: EUR (Euroclear)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 7000)

- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte (\*)
  - Ent. Dep.: (no ingresar)
  - Denom.: Denominación cuenta contraparte
  - Subcta.: Subcuenta contraparte
- Fecha de Negociación
- Real Time

**IMPORTANTE: (\*) En los casos denominados "cambio de código exterior a doméstico", se indica cta. dep. CVSA.**

**Recepción de títulos en la cuenta CVSA-Euroclear de emisor Euroclear o CLEARSTREAM (Equivalente Form. ER01)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: CI (Crédito interno - recepción de títulos valores)
- Depositaria: EUR (Euroclear)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (receptor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 7000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad desde la que se reciben los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte en Euroclear o CLEARSTREAM
  - Ent. Dep.: EUR o CDL
  - Denom.: (no ingresar)
  - Subcta.: (no ingresar)
- Fecha de Negociación
- Real Time: (indicar sólo en instrucciones CDL-CDL o EUR-EUR)

**Recepción de títulos en la cuenta CVSA-Euroclear de emisor externo (Equivalente Form. ER02)**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: CE (Crédito externo - entrega de títulos valores)
- Depositaria: EUR (Euroclear)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente CVSA (receptor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA (ej. especies 7000)
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad desde la que se reciben los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte (\*)
  - Ent. Dep.: (no ingresar)
  - Denom.: Denominación cuenta contraparte
  - Subcta.: Subcuenta contraparte
- Fecha de Negociación
- Real Time

**IMPORTANTE; (\*) En los casos denominados "cambio de código doméstico a exterior", se indica cta. dep. CVSA.**

**DTC**

A continuación analizaremos las diferentes opciones referidas al ingreso de instrucciones correspondientes a la citada depositaria externa.

**Transferencia de títulos de la CVSA-DTC a receptor DTC**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DI: Débito interno (entrega de títulos valores)

- Depositaria: DTC

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA
- Especie Externa: Código de especie externa (CUSIP)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)
  - Cuenta: Código cuenta contraparte en D.T.C.
  - Ent. Dep.: (no ingresar)
  - Denom.: Denominación de la entidad a la que se transfiere
  - Subcta.: Código de subcuenta en la cuenta contraparte D.T.C.
- Fecha de Negociación: (no ingresar)
- Real Time: Si/No (no ingresar)

**IBERCLEAR**

A continuación analizaremos las diferentes opciones referidas al ingreso de instrucciones correspondientes a la citada depositaria externa.

**Transferencia de títulos desde la cuenta CVSA-Iberclear**

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

**\*CLAVES:**

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DI (Débito interno - entrega de títulos valores)
- Depositaria: SCL (Iberclear)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

**\*DATOS:**

- Comitente: Código de comitente (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)

- Cuenta: Código cuenta contraparte en Iberclear
- Ent. Dep.: (no ingresar)
- Denom.: Denominación de la entidad a la que se transfiere
- Subcta.: Código de subcuenta en la cuenta contraparte Iberclear
- Fecha de Negociación: (no ingresar)
- Real Time: Si/No (no ingresar)

### BM&F BOVESPA

A continuación analizaremos las diferentes opciones referidas al ingreso de instrucciones correspondientes a la citada depositaria externa.

#### Transferencia de títulos desde la cuenta CVSA-BM&F BOVESPA

Se deberán ingresar los datos correspondientes según el siguiente formato:

#### \*CLAVES:

- Cuenta: Código de depositante
- Tipo de instrucción: DI (Débito interno - entrega de títulos valores)
- Depositaria: CBL (Companhia Brasileira de Liquidação e Custodia)

Una vez completados los datos del sector CLAVES se deberá dar ENTER para acceder al siguiente sector.

#### \*DATOS:

- Comitente: Código de comitente (emisor)
- Especie CVSA: Código de especie CVSA
- Especie Externa: Código de especie externa (ISIN)
- Fecha de Liquidación
- Cantidad: En valores nominales
- Contraparte: (Entidad a la que se le transfieren los títulos)

- Cuenta: Código cuenta contraparte en BM&F BOVESPA
- Ent. Dep.: (no ingresar)
- Denom.: Denominación de la entidad a la que se transfiere
- Subcta.: Código de subcuenta en la cuenta contraparte BM&F BOVESPA
- Fecha de Negociación: (no ingresar)
- Real Time: Si/No (no ingresar)

### 3.5. TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE LAS INSTRUCCIONES DEL SISTEMA DE EXTERIOR Y LOS FORMULARIOS

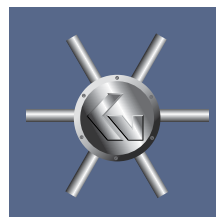
Tipo		Euroclear	Clearstream
Recepción de Títulos	Crédito Interno (CI) Formulario D	F-32905 (ER01)	F-32906 (CR01)
	Crédito Externo (CE) Formulario E	F-32911 (ER02)	F-32910 (CR02)
Entrega de Títulos	Debito Interno (DI) Formularios B	F-32907 (ED01)	F-32908 (CD01)
	Debito Externo (DE) Formularios C	F-32912 (ED02)	F-32909 (CD02)

Tipo		DTC	Iberclear	BM&F Bovespa	CRYL
Entrega de Títulos	Debito Interno (DI)	F-32913	F-32708	F-32702	F-32706

#### **4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- MU-32003 Manual del Usuario Cuenta CVSA-EUROCLEAR
- MU-32002 Manual del Usuario Cuenta CVSA-DTC
- MU-32004 Manual del Usuario Cuenta CVSA-IBERCLEAR
- MU-32001 Manual del Usuario Cuenta CVSA-CLEARSTREAM
- MU-32005 Manual del Usuario Cuenta CVSA-BM&F BOVESPA
- COMUNICADO N° 4493 - Ref: Cambio de horario para el envío de instrucciones de la cuenta de CVSA en CBLC (11/10/07)
- COMUNICADO N° 4895 - Ref: Envío de instrucciones para la Central Depositaria del Exterior DTC (02/10/08)
- COMUNICADO N° 4983 - Ref: Horario de envío de instrucciones para las Centrales Depositarias Internacionales Euroclear Bank y Clearstream Banking (18/12/08)
- COMUNICADO N° 5009 - Ref: Iberclear – Cambio de Horario (07/01/09)
- COMUNICADO N° 6158 - Ref: Cambio de Depositario de Títulos privados domésticos argentinos de Euroclear Bank (05/10/11)
- COMUNICADO N° 7097 - Ref: Conversión a Valores Nominales Originales.
- COMUNICADO N° 7931 - Ref: Apertura de Cuenta Depositante de Euroclear Bank en Caja de Valores S.A.
- COMUNICADO N° 8074 - Ref: Apertura de Cuenta Depositante de Clearstream Banking en Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362 - C1002ABH - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
[www.cajval.sba.com.ar](http://www.cajval.sba.com.ar)



CAJA DE  
VALORES